



CONSTANCIA

La suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía de Esparta, departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de febrero del año en curso (2019), **NO SE HAN OBTENIDO POLIZAS CAPITALIZABLES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES BANCARIAS DE NINGÚN TIPO.**

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Esparta, departamento de Atlántida, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.


Juana Leticia Izaguirre Perdomo
Tesorera Municipal

